

VISTO:

Que por Ordenanza No. 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8º de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la Ord. H.C.S. No. 06/2008 y Res. H.C.S. No. 599/2008:

Departamento de ANTROPOLOGÍA

-CAISSO, Lucía, legajo 49413, Profesora Asistente de dedicación simple en el Curso de Nivelación, a partir del 18 de Febrero de 2018.

Escuela de HISTORIA

-ESCUADERO, Eduardo Alberto, legajo 49324, Profesor Asistente de dedicación simple en la cátedra Introducción a la Historia, a partir del 18 de Febrero de 2018.

-GONZALEZ, Alejandra Soledad, legajo 41486, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción a la Historia, a partir del 01 de Febrero de 2018.

-MORENO LEONI, Álvaro, legajo 43967, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Antigua General, a partir del 24 de Febrero de 2018.

-SÁNCHEZ, Darío, legajo 46311, Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra Historia Antigua General, a partir del 24 de Febrero de 2018.

Escuela de FILOSOFÍA

-SEVERGNINI, Hernán, legajo 40524, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía de las Ciencias, a partir del 13 de Febrero de 2018.

-KALPOKAS, Daniel, legajo 43988, Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teoría del Conocimiento I, a partir del 18 de Febrero de 2018.

Escuela de LETRAS

-VILLA, Miriam Eugenia, legajo 27516, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Lingüística II, a partir del 18 de Febrero de 2018.



Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

//

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 05 FEB 2018

RESOLUCION Nº 0009
RS


LIC. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.